



**INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA REAL CASA DE VALORES DE GUAYAQUIL S. A. (CASAREAL) SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2 009.**

**Señores miembros de la Junta General de Accionistas:**

De conformidad con la disposición contenida en la cláusula siete.cero.uno del Estatuto de la Compañía y las normas de la Resolución # 92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías, tengo a bien someter a consideración de ustedes, el informe de actividades de la Administración de la compañía, por ejercicio económico culminado el 31 de diciembre del 2 009.

Con dicho propósito, el presente informe contiene dos aspectos importantes e incidentes en los resultados obtenidos durante el ejercicio mencionado y pretende entregar la mayor información posible que permita obtener los elementos de juicio para establecer conclusiones del negocio.

Con el presente informe se analiza como parte I, el entorno Macroeconómico del Ecuador durante el año 2 009; y como parte II, la situación institucional específica de REAL CASA DE VALORES DE GUAYAQUIL S. A. (CASAREAL):

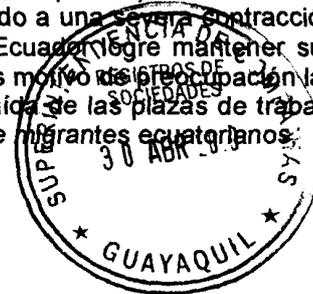
**I.- ENTORNO MACROECONOMICO**

**a) La crisis mundial y sus repercusiones en el Ecuador**

El ejercicio precedente (2 008) se cerró arrastrando una severa crisis mundial, y sus desastrosos efectos económicos y sociales, eran esperados a lo largo del presente ejercicio. Aun cuando su detonante fue el sector inmobiliario cuyos commodities se negocian en las distintas bolsas del mundo, sin embargo, se ven afectados todos los derivados bursátiles incluyendo aquellos "productos" relacionados particularmente con el precio del petróleo, que cierra el 2008, con un desplomado precio de US 50 dólares el barril, después de haber alcanzado picos de hasta US \$ 117 en el año precedente.

Con este inicio de año, poco alentador pero con altas expectativas de paliar la crisis y que sus efectos causen el menor daño a sus respectivas economías, los países de América del Sur sentían la presión del pronóstico negativo para la región que era el decrecimiento esperado para el 2009 del 2.5 %.

En el caso ecuatoriano, la mencionada crisis desata temores relacionados con tres temas puntuales: en primer lugar el precio internacional del barril del petróleo, puesto que con el precio con el que cerró el año anterior, en el presente, se produciría un déficit presupuestario de difícil manejo. En segundo lugar, es preocupante el nivel de las exportaciones ecuatorianas, pues si hay temores debido a una severa contracción de los mercados, se mira con cierto pesimismo que el Ecuador logre mantener sus niveles de exportación de años anteriores; y finalmente, es motivo de preocupación las remesas de los migrantes en razón de la considerable caída de las plazas de trabajo en los países en donde existen una mayor concurrencia de migrantes ecuatorianos.





## **CASAREAL, CASA DE VALORES**

Real Casa de Valores de Guayaquil S. A.

cuyas remesas de años anteriores han alcanzado casi los niveles de US \$ 3 000 millones (la segunda en importancia, después del petróleo).

Sin embargo el precio del petróleo se recupera durante el año 2009 y logra promedios de US \$ 65 dólares el barril. Por su parte la Balanza de Pagos durante los tres últimos años ha logrado reducir su déficit, pues de los US 1 449 del año 2006, a 1 414 en el 2007 y a 910 millones en el 2008. No se publica aun la cifra del año 2009, pero la tendencia hacia la reducción del déficit se mantiene. Las remesas de los migrantes ecuatorianos cayeron durante el 2009 en el 13.5 % con respecto al 2008.

Con el entorno comentado, el Producto Interno Bruto (PIB), que representa la actividad global de la economía, aumentó en el año 2009 en términos reales en el 0.36 % esto es por debajo de 1.00 %; no obstante la crisis financiera mundial, la caída del precio internacional del petróleo y la reducción del envío de las remesas de los ecuatorianos en el exterior.

Con este entorno internacional y nacional, las perspectivas para el año venidero, son algo alentadoras para el 2010, toda vez que la tendencia mundial es lograr una estabilidad y la consecuente recuperación de los mercados internacionales y el empleo, a lo que debe agregarse, que en el Ecuador después de un intensa jornada política por mas de tres años seguidos, para el próximo año (el 2010) existe un ausencia total de campañas y elecciones políticas.

### **b) El mercado de Valores**

Como es de conocimiento de los señores accionistas, el Mercado de Valores del Ecuador se encuentra regulado por la Ley de Mercado de Valores e intervienen en él, diferentes actores, tales como: las Bolsas de Valores (de Quito y Guayaquil), emisores de títulos valores, administradoras de fondos, Depósito Centralizado de Valores (DECEVALE), etc. Entre dichos actores se encuentran las casas de valores de Quito y Guayaquil, las mismas que a su vez mantienen membresías, tanto en las bolsas de Quito como en la de Guayaquil. *of*

Durante el año que acaba de concluir se incorporó al mercado de valores un actor mas, como lo es el DCV-BCE (Depósito Centralizado de Valores del Banco Central del Ecuador) quien dará inicios a sus operaciones en los primeros meses del 2010, con las negociaciones de la Corporación Financiera Nacional (CFN).

Las reformas a la Ley de Mercado de Valores, anunciadas por el Gobierno Nacional y que serían propuestas a través de miembros o funcionarios del Banco Central del Ecuador y el Consejo Nacional de Valores (CNV), no se han concretado y es incierta la situación de las mismas; sin embargo, se insiste en reformar la Ley actual a fin de proporcionar mayores incentivos y mecanismos que contribuyan al desarrollo del mercado de valores ecuatoriano.

Con este propósito se mantiene la idea de estudiar y fijar la conveniencia de continuar con la existencia de las dos bolsas de valores, la de Guayaquil y la de Quito, pero son estructuras legales distintas a las actuales.





**c).- Perspectivas para el año 2 010**

Con un precio internacional del barril del petróleo que da muestras de estabilizarse por encima de los US 80,00, las señales de superación de la crisis internacional de los países de la Comunidad Económica Europea (CEE) y del mismo Estados Unidos de América, mas los esfuerzos adicionales que se siguen sumando a la generación de empleo y la producción de los mencionados países; el Ecuador ha proyectado para el 2 010: un crecimiento del PIB del 6.8 %; una inflación del 3.35 %.

A lo expuesto se suma un hecho de significativa importancia como lo es, la ausencia de campañas y de elecciones políticas. Eventos que le restan estabilidad al mercado de valores en razón de la normal incertidumbre que entrañan sus resultados.

De otro lado, la propuesta de creación de un banco del afiliado, cuyos recursos a utilizar serán aquellos que el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) aportará para su constitución y operación, no deja de significar igualmente una expectativa, toda vez que, el IESS hoy por hoy, es el mayor inversionista del mercado de valores.

Al cierre del ejercicio 2 009, se expiden reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno y entre otras disposiciones a considerar se establece un tributo del 25 a los dividendos que repartan las empresas a sus accionistas, sin reparar que dicho gravamen constituye un impuesto al ahorro para aquellas personas que invierten en el mercado de valores en vez de hacerlo en una cuenta de ahorros..

**II .- ASPECTOS INSTITUCIONALES**

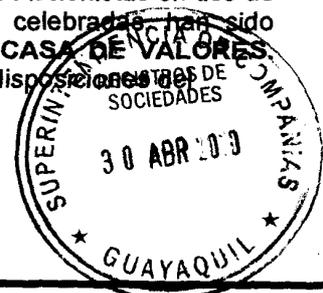
**1.1 .- Cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe;**

El entorno nacional, altamente politizado que se vivió en el Ecuador durante el año 2 009, han incidido directamente en un mercado de una sensibilidad tan marcada como lo es el mercado de valores. A esto se sumó la secuela de la crisis internacional que tal como fuera comentado en líneas anteriores, su impacto en los países mencionados, hace que sus efectos se perciban en nuestro país de manera inmediata y mediata.

El momento de transición política vivido, luego de una nueva constitución aprobada y la elección del Presidente de la República para un nuevo período (2 009 -2 013), creo ciertas dudas en el mercado nacional, incidiendo las mismas en los resultados y en nuestros objetivos como casa de valores.

**1.2 Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio;**

Las diferentes disposiciones que ha tomado la Junta General de Accionistas en uso de sus atribuciones estatutarias, en cada una de sus sesiones celebradas, han sido aplicadas a cabalidad por la administración de CASAREAL, CASA DE VALORES. Igual tratamiento y aplicación han tenido cada una de aquellas disposiciones.





## **CASAREAL, CASA DE VALORES**

Real Casa de Valores de Guayaquil S. A.

Directorio que ha impartido a las actividades generales de la empresa y que constan en sendas actas.

Con esta oportunidad vale destacar que las mencionadas disposiciones, sean de la Junta General de Accionistas o bien del Directorio de la compañía, han sido oportunas y han orientado a la administración operativa en la consecución del logro de los objetivos.

### **1.3 Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal;**

Debemos informar que durante el ejercicio 2 009, objeto del presente informe, Real Casa de Valores de Guayaquil S. A. (CASAREAL) ha informado al mercado que cuenta con membresías tanto en la Bolsa de Valores de Guayaquil (BVG) como en la Bolsa de Valores de Quito (BVQ) y que por tanto, puede operar en las dos bolsas de valores.

### **1.4 - Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente;**

La situación financiera de la compañía al cierre del presente ejercicio se mantiene en condiciones estables y sobre todo, con índices de liquidez aceptables al medio. De sus operaciones realizadas durante el presente ejercicio (2 009), la compañía ha obtenido una utilidad antes de participación de empleados e impuestos de US 3 686.

Para ratificar lo expuesto se puede afirmar que el monto de los activos, pasivos y patrimonio de la compañía, se ha incrementado en algunos casos y en otros se mantienen en niveles aceptables en comparación con el ejercicio inmediato anterior y éstos se registran en nuestros libros de la siguiente manera:

<u>ACTIVOS:</u>		<u>PASIVOS</u>		<u>PATRIMONIO</u>	
Año 2 009	Año 2 008	Año 2 009	Año 2 008	Año 2 009	Año 2 008
US \$ 414.951	393.999	8 350	8. 586	406.601	385.413

En cuanto a sus resultados al cierre del ejercicio, los mismos son:

	<u>Año 2009</u>	<u>Año 2008</u>
Ingresos operacionales	US \$ 24.709	12.507
Gastos operacionales	21.023	14.168
Resultados del ejercicio	3 686	( 1.661)
	=====	=====





**CASAREAL, CASA DE VALORES**  
Real Casa de Valores de Guayaquil S. A.

**1.5.- Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico;**

Los resultados del ejercicio (antes de participación de empleados y de impuestos), obtenidos y que corresponden a US 3 686; por lo que, se recomienda que los mismos se capitalicen a fin de fortalecer el patrimonio de la compañía.

Los resultados informados a los que se debe restar el 15 % de participación de empleados y el 25 % de impuesto a la renta, por lo que, de su saldo deberá apropiarse un valor no menor al 10 % para incrementar el Fondo de Reserva de la Compañía.

**1.6 .- Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para siguiente ejercicio económico;**

El inicio de las operaciones del banco del afiliado (del IESS) que se anuncia el inicio de sus operaciones para el 2 010, podría representar igualmente una valiosa oportunidad de negocios, por lo que, es importante ir conociendo sus objetivos y observar si será un banco de segundo piso.

Para finalizar es justo reconocer el apoyo brindado por los miembros del Directorio al cumplimiento de los objetivos institucionales, así como la colaboración del personal que nos acompañó durante el ejercicio que concluyó y sobre el cual estamos informando.

Atentamente,

**ING. OSCAR LOOR OPORTO**  
**GERENTE GENERAL**



Guayaquil, 28 de abril del 2010-04-28

Señores

Superintendencia de Compañías

Ciudad;

De nuestras consideraciones:

Por la presente tenemos a bien comunicar a ustedes que los Representantes legales de la Compañía REAL CASA DE VALORES DE GUAYAQUIL S.A. (CASAREAL), son las siguientes personas:

<u>Nombres y apellidos:</u>	Cargo que ostenta	# cédula de ciudadanía
Ing. Oscar Loor Oporto	Gerente General	0907599542
Ing. Arturo Rodríguez Basurto	Presidente	0903861227

Sin otro particular, es grato suscribirnos;

Muy atentamente



Ing. Oscar Loor Oporto

Gerente General





**CASAREAL, CASA DE VALORES**  
Real Casa de Valores de Guayaquil S. A.

Guayaquil, 05 de septiembre del 2 008

Señor Ingeniero  
Oscar Emilio Loor Oporto  
CC. # 09 0759954 2  
Nacionalidad ecuatoriana  
Avenida 9 de octubre 416 y Chile  
Ciudad;

De mis consideraciones:

Por este medio comunico a usted que el Directorio de la Compañía **REAL CASA DE VALORES DE GUAYAQUIL S.A. (CASAREAL)**, en sesión celebrada el 29 de agosto del 2 008, resolvió elegir a usted **GERENTE GENERAL** de la misma, para un periodo de tres años. En tal virtud, corresponderá a usted ejercer de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de acuerdo con lo establecido en el artículo noveno de su estatuto social.

La compañía **REAL CASA DE VALORES DE GUAYAQUIL S.A. (CASAREAL)**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario 17 de este Cantón el 19 de octubre de 1993 y reformada con escritura pública otorgada ante el mismo Notario del Cantón, el 28 de abril de 1994, inscrita en el Registrador Mercantil el 2 de diciembre de 1993 y el 17 de junio de 1994, respectivamente.

Sírvase aceptar a continuación el presente nombramiento y proceder a su inmediata inscripción en el Registrador Mercantil de Guayaquil.

Atentamente,

**Ing. Com. Arturo Rodríguez Basurto**  
Presidente del Directorio



**ACEPTO EL CARGO.-** Guayaquil, 05 de septiembre del 2 008

**Ing. Oscar Emilio Loor Oporto**  
CC.- # 09 0759954 2

NUMERO DE REPERTORIO: 48.840  
FECHA DE REPERTORIO: 10/Sep/2008  
HORA DE REPERTORIO: 09:04

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL  
**Certifica:** que con fecha diez de Septiembre del dos mil ocho, queda inscrito el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía REAL CASA DE VALORES DE GUAYAQUIL S.A. (CASAREAL), a favor de OSCAR EMILIO LOOR OPORTO, a foja 109.995,. Registro Mercantil número 19.476.

ORDEN: 48840



S 930  
REVISADO POR:

*Lo.*



REGISTRO  
*ZOLA CEDENO ULLAN*  
AB. ZOLA CEDENO ULLAN  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA